



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA “GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE ASESORES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2018”

EXPEDIENTE BI-201810

Índice de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO	6
	2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	6
	2.2 HITOS Y ENTREGABLES.....	14
	2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	14
	2.4 EQUIPO DE TRABAJO	14
	2.5 GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	15
3	TIEMPO Y FORMA DE EJECUCIÓN	16
	3.1 PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS	16

Nota: Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento de adjudicación debe dirigirse por correo electrónico a la dirección a pctclm@pctclm.com, indicando:

Asunto: número de expediente

Cuerpo: nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

El plazo de recepción de consultas finalizará 3 días hábiles antes del fin del plazo de presentación de ofertas. PCTCLM no tendrá obligación de responder las consultas realizadas transcurrido dicho plazo.

1 INTRODUCCIÓN

El Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha está gestionado por una Fundación del sector público cuyo fin es promover la construcción del entorno del Parque Científico y Tecnológico y desarrollar las actividades que implica ser una entidad de este calibre.

Dentro de los institutos que forman parte del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha se encuentra BILIB, el Centro de Apoyo Tecnológico de Castilla-La Mancha, quién será el encargado de gestionar las actuaciones que rigen el contrato para la “Dinamización de la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha”.

BILIB es a su vez un centro promovido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuya función es fomentar el uso de las nuevas tecnologías en Castilla-La Mancha, dinamizando el sector TIC de la región y potenciando la información y asesoramiento TIC a sus ciudadanos.

BILIB enmarca sus actuaciones dentro del equipo de trabajo de IMPUSO DIGITAL de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dentro de los objetivos del equipo de IMPULSO DIGITAL, BILIB desarrolla, entre otras actuaciones, una Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha (<http://www.bilib.es/servicios/red-de-asesores-tecnologicos/>) formada por las principales instituciones de apoyo al desarrollo empresarial en Castilla-La Mancha.

La Red de Asesores Tecnológicos es una iniciativa diseñada para potenciar el sector TIC regional dinamizando la demanda de servicios de alto valor añadido con los que fortalecer el sector regional. A través de las asesorías tecnológicas realizadas los usuarios conocen las buenas prácticas necesarias para que su proyecto tecnológico sea exitoso, pudiéndose apoyar en la búsqueda y selección de proveedores TIC locales. La Red de Asesores está formada por las principales organizaciones de apoyo al tejido empresarial de la región (CEOEs, CEEIs, Cámaras de Comercio...) que actúan como canalizadores de las necesidades tecnológicas de los usuarios.

Entre los usuarios de la Red de Asesores destacan dos perfiles por encima del resto, por ser estos los más habituales:

- Empresas constituidas que tienen necesidad de mejorar sus negocios, habitualmente en materia de presencia online, que tienen ciertos recursos económicos para aplicarlas, pero poco tiempo para estudiar y gestionar los cambios, o dicho de otro modo, tienen la posibilidad de contratar a un proveedor que desarrolle el cambio, pero no pueden o no desean dedicar mucho tiempo a estudiar sus necesidades ni a seleccionar al proveedor. También es habitual en este tipo de perfiles que cuantas más opciones tengan disponible (soluciones y proveedores) más probable es que retrasen su decisión o incluso la pospongan indefinidamente.
- Emprendedores en cualquier fase del proyecto (definición de idea, en proceso de desarrollo de la idea o con el negocio ya iniciado) que tienen interés en formarse para desarrollar su proyecto, pero sus recursos económicos son muy

limitados. Este perfil está dispuesto a aprender lo necesario para ejecutar por sí mismo las máximas tareas y poder reducir así la inversión a realizar. En muchos casos suele dedicar bastante tiempo a formarse para hacer realidad su idea, pero la posibilidad de buscar a un proveedor que les ayude, especialmente en lo concerniente al mundo online, es muy pequeña.

El presente pliego tiene por objeto la regulación de las condiciones técnicas que han de regir la contratación de la asistencia técnica para la coordinación, evolución y dinamización de la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha.

El detalle de los diferentes trabajos que se deberán acometer en la prestación del Servicio se establece en los apartados siguientes.

El Servicio será ejecutado durante el 2018, tras la firma del Contrato conforme a los hitos previstos en el epígrafe 2.2 *Hitos y entregables* del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El precio máximo de licitación será de VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA EUROS (23.140,00 €) más IVA.

2 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

BILIB desarrollará este proyecto hasta el 31 de diciembre 2018 y para ello requiere la contratación de una entidad que, mediante la aportación de sus propios recursos, coordine, evolucione y dinamice la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha.

El servicio a prestar se centrará en las siguientes áreas de trabajo:

- A) Ampliación de la Red de Asesores Tecnológicos.
- B) Mantenimiento y evolución del Portal Web del proyecto
- C) Mantenimiento y evolución de la aplicación de gestión de asesorías
- D) Seguimiento de la Red de Asesores Tecnológicos
- E) Diseño y ejecución de planes de comunicación y promoción del proyecto
- F) Generación de nuevos recursos de asesoramiento
- G) Seguimiento de resultados
- H) Informe final de balance de resultados

El adjudicatario deberá realizar los trabajos que se detallan a continuación.

A) AMPLIACIÓN DE LA RED DE ASESORES TECNOLÓGICOS

BILIB requiere la ampliación del número de entidades y técnicos adheridos a la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha, incorporando nuevas entidades castellano-manchegas. Las nuevas entidades deberán ser organizaciones independientes, sin ánimo de lucro y cuyo objeto sea el apoyo al tejido emprendedor y-o empresarial de la región.

El adjudicatario deberá:

- Buscar, seleccionar y contactar con las entidades candidatas.
- Gestionar la firma de los acuerdos de colaboración con las entidades interesadas.
- Formar a los técnicos asesores de dichas entidades a través del curso online para los integrantes de la red disponible en la plataforma MOOC de BILIB, incluye la gestión de las inscripciones en la plataforma de formación de BILIB, la tutorización de hasta 2 ediciones del curso de formación y la generación de un informe de los resultados obtenidos.
- Incorporar al sistema de gestión dichas entidades y técnicos y actualizar el listado online de asesores.
- Seguimiento personalizado de las nuevas entidades, contactando de forma telefónica con los técnicos para asegurarse que asimilan correctamente la metodología de asesoramiento y adquieren la confianza necesaria para prestar el servicio.

B) MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PORTAL WEB DEL PROYECTO

En 2017 se desarrolló un nuevo portal web para usuarios de la Red de Asesores con el objetivo de aumentar el alcance de la Red a nuevos usuarios potenciales, mejorar la conversión de objetivos (Leads) y facilitar el proceso de autoasesoría. Este nuevo portal incluye una solución para que los usuarios realicen su asesoría de forma 100% automatizada y online, incluyendo un espacio personal con acceso a las asesorías realizadas y a los recursos asociados.

El portal web está desarrollado con Angular 5 y comparte BBDD con la aplicación de gestión de asesorías para la gestión de los recursos de forma integrada.

Se requiere una evolución del actual portal web de la Red para seguir avanzando en la mejora del servicio y los resultados de éste. La evolución contemplada es la siguiente:

- Maquetar cada uno de los contenidos y fichas de asesoría para emprendedores y empresas de forma individualizada, correctamente estructuradas y adaptadas al formato web, para una experiencia satisfactoria desde cualquier tipo de dispositivo. Por “individualizada” se contempla analizar individualmente cada uno de los contenidos y fichas disponibles y su adaptación a un formato web adecuado para que el consumo de información sea óptimo. El temario para emprendedores consta de 105 páginas en formato A4 y el de empresas de 90 páginas.
- Mejorar posicionamiento SEO del portal web. Es necesario aplicar los medios técnicos necesarios para mejorar el posicionamiento SEO del portal web, trabajando la arquitectura de contenidos, la estructura de páginas, urls, encabezados y palabras clave, etc.
- Implementación de la analítica web avanzada: definición y seguimiento de objetivos, implementación de contenidos categorizados, creación de segmentos, seguimiento de eventos personalizados, etc. Se deberá generar una guía de implementación para poder mantener actualizado el sistema de seguimiento a largo plazo.
- Integración y seguimiento de las asesorías web en la herramienta de gestión de asesorías. Se requiere conectar el servicio de asesorías web disponible en el portal web con la herramienta de gestión de asesorías interna, de manera que todas las autoasesorías realizadas en la web queden registradas en la herramienta de gestión y se puedan contabilizar y analizar con el resto de asesorías realizadas por los técnicos de la Red.
- Elaboración de una propuesta de gamificación del servicio de asesoramiento con el objetivo de aumentar la fidelización de los usuarios y aumentar el consumo de servicios relacionados prestados por BILIB: formación (plataforma MOOC, cursos presenciales, Webinars...), suscripción a newsletter, servicio de marketplace, etc.

El adjudicatario deberá también hacerse cargo también de todo lo relacionado con la gestión del desarrollo del portal web:

- Mantenimiento del código fuente de la aplicación y librerías asociadas.

- Elaboración de un manual de desarrollo y despliegue detallado.
- Puesta en marcha de un sistema de copias de seguridad del portal web, incluida la base de datos.
- Migración del portal web a un nuevo servidor proporcionado por BILIB (El servidor actual del proyecto, basado en Debian, deja de tener soporte oficial)

C) MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE ASESORÍAS

La Red de Asesores dispone de una herramienta web para la gestión de las asesorías por parte de los asesores, registrando todas las asesorías realizadas y permitiendo el envío de los recursos asociados a la asesoría a los usuarios. Asimismo, incluye diversas funcionalidades de administración para cargar los datos de las entidades asesoras, recursos de apoyo y análisis de los resultados.

La aplicación de gestión está desarrollada con Symfony 3.4, AngularJS 1.5 y PHP 7.1 y comparte BBDD con el portal web para la gestión de los recursos de forma integrada.

Se requiere una evolución de la aplicación para seguir avanzando en la mejora del servicio. La evolución contemplada es la siguiente:

- Separar la información de la asesoría con respecto a la información del usuario. Actualmente esta información se almacena de forma conjunta, sin separar la vista de asesoría y la vista de usuarios. Esta funcionalidad requiere modificar el diseño de datos de la aplicación.
- Actualmente la aplicación solo contempla un asesor por entidad adherida, lo que impide el seguimiento individualizado de los técnicos para entidades con más de un técnico. Se requiere evolucionar la aplicación para permitir que las entidades asesoras puedan tener más de un asesor registrado. Este cambio afecta tanto al diseño de datos de la aplicación, como al portal web que muestra los datos de contacto del técnico principal, como al módulo de estadísticas de la aplicación de gestión.
- Ampliar los campos de las asesorías, incluyendo un nuevo campo para identificar la asesoría de manera que éstas pueden identificarse en el caso de que un usuario tenga más de una asesoría en el sistema.
- Actualmente el sistema envía un email con enlaces a las fichas de asesoramiento en formato PDF. Se requiere actualizar esta funcionalidad para que el email enviado incluya en lugar de estos enlaces, los datos de acceso al portal web donde aparecerá, dentro del espacio personal del usuario, la asesoría creada.
- Integrar la aplicación con el servicio de envío de correos de Mandrill de manera que los envíos se realicen a través de este servicio y se pueda hacer un seguimiento de estos.
- Implementar en la aplicación de gestión el seguimiento de estadísticas de los emails enviados a través de Mandrill.
- Integrar los contactos de los usuarios en Mailchimp, de manera que se

pueda crear una lista de contactos dentro del servicio de email marketing que BILIB tiene contratado. Este cambio afectará a la política de protección de datos del servicio, por lo que será necesario actualizar los recursos asociados a esta área en la aplicación de gestión.

- Definir y desarrollar un proceso de automatización de envío de emails que ayude a mejorar los resultados del servicio prestado. A la hora de abordar la implementación de esta nueva funcionalidad deberá analizarse el lugar óptimo para gestionar la lógica de disparadores: aplicación de gestión, Mandrill o Mailchimp.

El adjudicatario deberá también hacerse cargo también de la todo lo relacionado con la gestión del desarrollo de la aplicación:

- Mantenimiento del código fuente de la aplicación y librerías asociadas.
- Elaboración de un manual de desarrollo y despliegue detallado.
- Puesta en marcha de un sistema de copias de seguridad de la aplicación, incluida la base de datos.
- Migración de la aplicación a un nuevo servidor proporcionado por BILIB (El servidor actual del proyecto, basado en Debian, deja de tener soporte oficial).

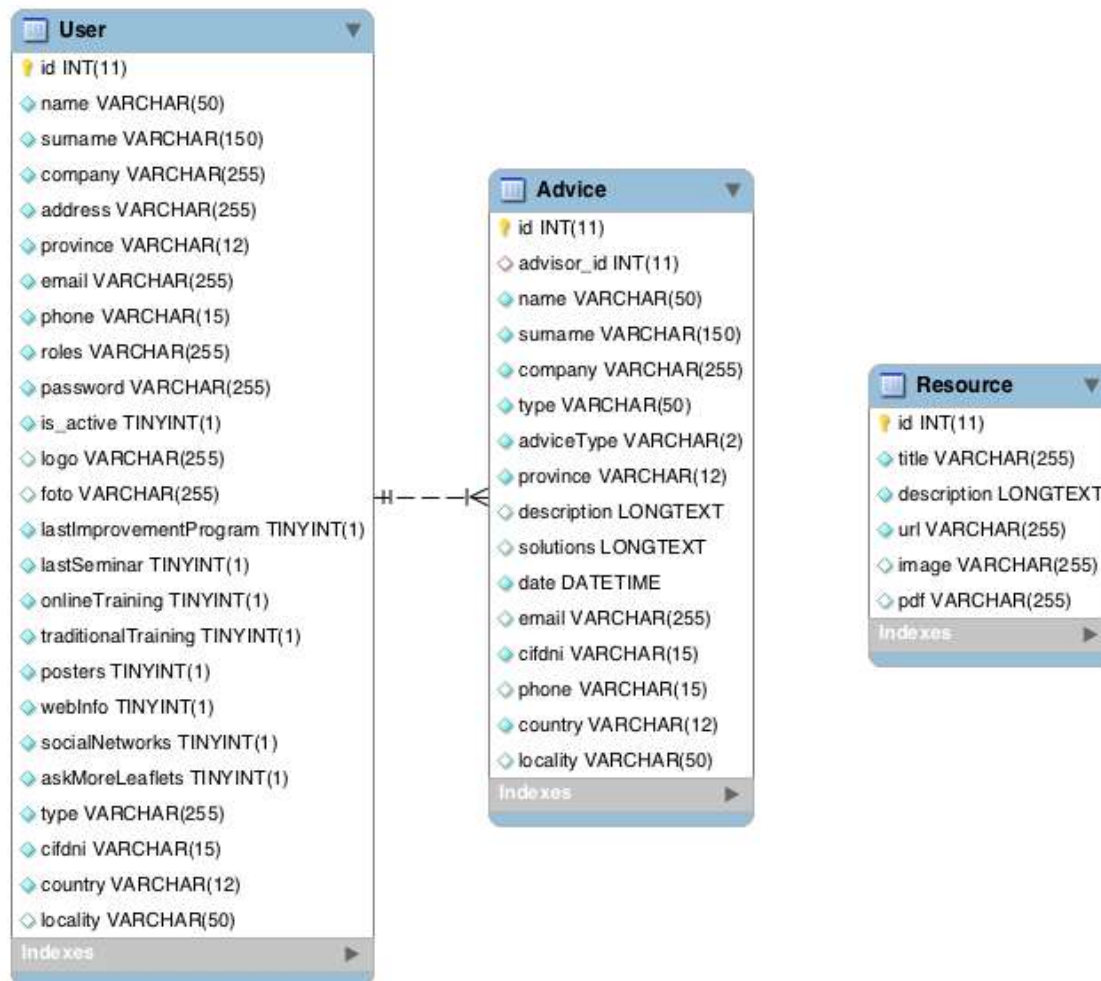


Ilustración 1: Modelo de datos actual de la aplicación de gestión de asesorías

D) SEGUIMIENTO DE LA RED DE ASESORES TECNOLÓGICOS

El adjudicatario deberá asignar a una persona en exclusiva para llevar a cabo la comunicación telefónica con los técnicos de la Red de Asesores. Esta persona se convertirá en el principal interlocutor con los técnicos de la Red y será su principal referencia a la hora de plantear cualquier necesidad por parte de estos. BILIB asesorará de forma previa a la persona asignada de cómo realizar la comunicación con los técnicos con el fin de que ésta sea lo más efectiva posible.

De forma previa al seguimiento de la Red de Asesores, el adjudicatario deberá contactar individualmente con todos los técnicos que forman la Red con el fin de darles a conocer la estrategia de dinamización y actuaciones planificadas para la anualidad de 2018. Este primer contacto servirá como presentación de la persona de que actuará de interlocutor principal entre los técnicos de la Red y el equipo de dinamización.

Se requiere realizar un seguimiento quincenal de la actividad de la Red para asegurarse que está funcionando correctamente, que los técnicos reportan los indicadores de las asesorías, detectar cualquier problema que afecte al buen funcionamiento de la Red, pero también para informarles de cualquier novedad relevante (nuevos recursos, cambios en la metodología, etc.), ofrecerle ayuda para dinamizar internamente el servicio de asesoramiento entre sus usuarios (siguiendo las directrices del plan de comunicación que el adjudicatario debe definir y que se detalla más adelante) y realizar un seguimiento del plan de comunicación de las entidades

Junto al seguimiento vía telefónica también se realizará el envío de un boletín mensual que ayuden a reforzar el 'engagement' con los técnicos y mantener activa la comunicación. Estos emails incluirán novedades sobre la Red o contenidos de utilidad para los técnicos. La empresa adjudicataria será la encargada de redactar, maquetar y enviar los contenidos a través de la cuenta de MailChimp de BILIB. Los contenidos se consensuarán previamente con BILIB.

De forma paralela el adjudicatario tendrá que elaborar e implementar un modelo de cuestionario dirigido a los técnicos de la Red, de manera que estos puedan valorar el servicio, los recursos de la Red, indicar necesidades no cubiertas y proponer mejoras.

E) DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO

La Red de Asesores Tecnológicos es todavía una iniciativa desconocida para el gran público y requiere de un plan de comunicación activo para dar a conocer el servicio entre los usuarios potenciales.

La empresa adjudicataria deberá diseñar, ejecutar y hacer seguimiento de un plan de comunicación y promoción de la Red de Asesores. Éste debe incluir:

- Elaboración de un plan de comunicación interno e individualizado para cada una de las entidades adheridas a la Red de Asesores con el que poder aprovechar las infraestructuras de las entidades adheridas para llegar al usuario final. El adjudicatario será encargado también de dar a conocer estos planes a las integrantes de la Red y hacer un seguimiento de su uso por parte de las organizaciones, incluyendo un informe final de la adhesión de las entidades a los planes propuestos.
- Prestación de un servicio de soporte de comunicación y técnico a las entidades adheridas a la red de asesores para la ejecución del plan: banners, emails, actualización página web de la entidad, contenido para sus redes sociales...
- Diseño, impresión y envío de material promocional a los diferentes integrantes de la Red de Asesores. El material promocional que se dispone actualmente son: carteles promocionales, dípticos, rollers y placas identificativas. Durante 2018 el material máximo que podrá ser necesario generar y enviar a las entidades adheridas, especialmente a

las nuevas entidades que se incorporen en 2018, será:

- 50 carteles promocionales del servicio 70x100 cm, papel estucado de 150-200 gramos.
- 5.000 dípticos informativos plegados, tamaño DIN-A5, papel estucado mínimo 170 gramos.
- Elaboración de un plan de marketing 2018/2019 para promocionar la Red entre los usuarios potenciales. Este plan deberá detallar objetivos generales y específicos de las acciones, KPIs, presupuesto, etc.
- Campaña de email marketing trimestral para difundir y promocionar el servicio de asesoría entre la base de datos de contacto de BILIB.
- Campañas online de pago a través de Google Display, Facebook Ads y LinkedIn. Los licitadores deberán reservar en su oferta 2.500 €, IVA excluido para estas campañas.
- Creatividades publicitarias para las campañas. El adjudicatario deberá elaborar los diseños del material gráfico publicitario o cualquier otro tipo de creatividad necesaria para la realización de las campañas.
- Entrega de los archivos de diseño en formato .psd, con las siguientes características:
 - 72ppp, RGB.
 - Elementos agrupados por capas, para facilitar su extracción en el diseño web.
 - Separación de texto e imágenes. Todas las capas de texto serán independientes.

F) GENERACIÓN DE NUEVOS RECURSOS DE ASESORAMIENTO

Con el fin de seguir ampliando los recursos de asesoramiento se generarán nuevos contenidos de valor para el perfil de usuarios objetivo. A la hora de generar nuevos contenidos se desarrollarán tres tipos de contenidos:

- Actualización del contenido informativo de asesoramiento para empresas y emprendedores que ya ha quedado desfasado en muchas áreas. El temario para emprendedores es de 105 páginas y el dirigido a empresarios de 90.
- Contenidos para el portal web de BILIB relacionados con el mundo de las TIC y dirigidos a empresas y emprendedores digitales. Se desarrollarán 1 artículo mensual hasta la finalización del servicio con contenidos originales y al menos 1.000 palabras.
- Contenidos audiovisuales para ayudar a presentar las fichas de asesoramiento principales. Se crearán al menos 6 videos originales de no más de 2 minutos de duración, que deberán seguir el estilo de animación y locución de los actuales recursos:
<https://www.youtube.com/watch?v=bV2cM1xeYcw> y
<https://www.youtube.com/watch?v=DQ-V3smY7N0>

El adjudicatario deberá consensuar previamente con BILIB los contenidos a desarrollar. Además, para los contenidos audiovisuales deberá redactarse un guion de los videos para ser validado por BILIB antes de iniciar el desarrollo final. A la hora de publicar el material audiovisual en Youtube se incluirán los

subtítulos a los contenidos audiovisuales.

El adjudicatario deberá encargarse de publicar los contenidos en los diferentes canales de BILIB, actualizar el curso de formación online para asesores e incorporar los recursos necesarios al portal web de la Red de Asesores Tecnológicos.

G) SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

El licitador tendrá que incluir en su oferta inicial los cuadros de mando necesarios para el correcto seguimiento de la Red y los planes de comunicación y marketing, que faciliten el análisis de resultados y la toma de decisiones.

Los resultados serán reportados mensualmente.

H) INFORME FINAL DE BALANCE DE RESULTADOS

Antes de la finalización del servicio el adjudicatario elaborará un informe de balance con los resultados y actividad de la Red, los resultados de los planes de comunicación y marketing y una propuesta de mejora para seguir evolucionando el servicio y el proyecto.

Las propuestas que no cubran estos mínimos, no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de adjudicación.

El adjudicatario deberá aportar los conocimientos, metodologías y recursos necesarios para asegurar un resultado óptimo.

Los licitadores podrán ofertar mejoras que deberán orientarse en relación a:

- La ampliación del periodo de ejecución del servicio de seguimiento de la Red de Asesores, planes de comunicación y resultados de la Red con posterioridad a 31 de diciembre del 2018. En ningún caso se valorarán mejoras superiores a 6 meses sobre el periodo mínimo establecido (31 de diciembre de 2018).
- Oferta de una bolsa de horas que podrán ser utilizadas para el soporte, mantenimiento o evolución de las plataformas web (aplicación de gestión de asesorías y portal web). En ningún caso se valorarán mejoras superiores a 100 horas.

2.2 HITOS Y ENTREGABLES

ID	Hito	Entregables	Planificación prevista
E1	Puesta en marcha del plan de actuaciones	Cronograma de trabajo Plan de comunicación Plan de recursos de asesoramiento Propuesta de actualización de la metodología	15 días tras el inicio del contrato
E2	Incorporación de nuevas entidades	Listado de entidades candidatas Acuerdos alcanzados con nuevas entidades	2 meses tras el inicio del contrato
E3	Inicio de la formación de los técnicos	Actualización de los recursos formativos Actualización de la plataforma de gestión de asesorías	3 meses tras el inicio del contrato
E4	Publicación de artículos de asesoramiento	Artículos de asesoramiento	Mensualmente
E5	Actualización del temario de asesoramiento	Nuevo temario y actualización de curso online	3 meses tras el inicio del servicio
E6	Publicación de videos de asesoramiento	Videos de asesoramiento	4 meses tras el inicio del servicio
E7	Actualización de página web y aplicación de gestión	Publicación de la nueva web de asesores	A los 4 meses tras el inicio del servicio
E8	Seguimiento de la Red	Documento de seguimiento de la Red	mensualmente
E9	Finalización del servicio	Informe de balance de resultados	15 antes de la finalización del servicio.

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato debe estar completamente finalizado antes de 31 de diciembre de 2018.

El proyecto deberá ser presentado por los licitadores con una planificación de acuerdo a esta duración.

2.4 EQUIPO DE TRABAJO

El adjudicatario deberá llevar a cabo sus tareas mediante un equipo multidisciplinar, estable, con amplia experiencia en la realización de proyectos similares al ofertado. El equipo de trabajo estará dirigido por un Director de proyecto, designado por el adjudicatario, que actuará como único interlocutor ante BILIB, quien actuará como responsable de la elaboración y entrega de los trabajos, así como todas aquellas funciones a la buena marcha del servicio.

Para el presente contrato será necesario contar al menos con los siguientes perfiles profesionales:

- Director de proyecto
- Especialista en campañas de marketing digital
- Especialista en comunicación con experiencia en canales online
- Profesor/Tutor especialista en marketing digital
- Diseñador gráfico con experiencia en diseño web y maquetación de contenidos
- Programado senior especialista en soluciones web, Symfony y AngularJS

2.5 GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Se debe proponer una metodología detallada para la gestión y seguimiento del proyecto que se utilizará para la coordinación del proyecto y el seguimiento de los trabajos entre el adjudicatario y BILIB.

- Deben estar bien definidos los flujos de información entre los actores implicados durante todas las fases del desarrollo del Proyecto.
- Detalle de las fases del proyecto: Inicio y Planificación, Ejecución y Control y Cierre del Proyecto.
- Detalle de la metodología para gestión diaria del proyecto: procedimientos a usar: reportes en cuanto a contenido y frecuencia, reuniones, KPIs a establecer y su seguimiento, gestión de recursos, gestión de incidencias y sistema de información para seguimiento del proyecto por parte del Director Técnico de Bilib.

Se deberá realizar como mínimo las siguientes reuniones a lo largo del proyecto:

- Reunión de inicio de proyecto. Formato presencial.
- Reunión mensual de seguimiento del proyecto. Formato presencial u online.
- Reunión de cierre de proyecto. Formato presencial.

El Director de Proyectos asignado por el adjudicatario deberá levantar actas de las mismas.

3 TIEMPO Y FORMA DE EJECUCIÓN

3.1 PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Corresponde a BILIB la supervisión, planificación general y dirección de los Servicios, proponer las modificaciones convenientes o, en su caso, proponer la suspensión de los mismos si existiese causa suficiente motivada.

A tal efecto BILIB designará un responsable del contrato cuyas funciones en relación con el presente Pliego serán:

- Velar por el cumplimiento de los trabajos exigidos y ofertados.
- Coordinar las acciones con el responsable de cada trabajo que asigne el adjudicatario para la buena marcha del servicio.
- Dar, en su caso, las instrucciones necesarias al personal que realice el trabajo de campo, sin perjuicio de las funciones que también deba desempeñar por indicación del responsable que asigne el adjudicatario.
- La supervisión final de todos los trabajos realizados por el adjudicatario en ejecución del contrato.
- La aceptación del informe final de los trabajos.

El adjudicatario designará un Director de Proyecto que será el único interlocutor válido para todas las tareas de planificación, dirección y seguimiento de las actuaciones contempladas en el presente Pliego. Asimismo, el adjudicatario será el encargado de dirigir a los medios personales que realicen el servicio de apoyo para la administración propia de los recursos.

BILIB, a través del responsable del contrato podrá fijar reuniones con el Director de Proyecto con el fin de determinar, analizar y valorar las incidencias que, en su caso, se produzcan en la ejecución del Contrato.

El Director de Proyecto designado por el adjudicatario deberá asistir a las reuniones establecidas en el punto “2.5 GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO” y aquellas a las que convoque el Director Técnico y levantar acta de las mismas.

Director General de la Fundación Parque Científico
y Tecnológico de Castilla-La Mancha.